



**FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA**

**COMISIONES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BIOLOGÍA Y DE
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN BIOLOGÍA
ACTA**

En Sevilla, el 25 de Enero de 2012 a las 12:00 h se reúnen conjuntamente las Comisiones: Seguimiento del Plan de Estudios de Biología/Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Biología. Actúa como Presidente D. José María Romero Rodríguez (Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente) y como secretario D Eduardo Villalobo Polo. Asisten: Dña. M^a Rosario Pásaro Dionisio, Dña. M^a Rosario Álvarez Morales, Dña. Remedios García Navarro, Dña. Luisa Laffon Álvarez, Dña. Beatriz Benítez Temiño, D. Carlos Romero Zarco, D. Ángel Pastor Loro, D. José Antonio Langa Rosado, D. Javier Moreno Onorato y Dña. Catalina Lara Coronado. Excusa su asistencia D. Alejandro Rodríguez Távora.

Además del Informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología, que se envió adjunto con la convocatoria de la reunión, se repartió a los asistentes copias de los datos de rendimiento de los estudiantes de los cursos 2009-10 y 2010-11.

Se trató el siguiente orden del día:

-Aprobación memoria curso 2010-11

A continuación se detalla lo expresado.

El Presidente de la sesión toma la palabra para indicar que el rendimiento global ha mejorado, pero que está aún por debajo del rendimiento global de la Universidad de Sevilla.

No obstante resalta que algunas asignaturas tienen un rendimiento llamativamente más bajo que el resto y que esto puede ser debido a que el nivel de exigencia a los estudiantes no es el adecuado o que los contenidos de las asignaturas no son los adecuados. En concreto menciona las asignaturas de Estadística aplicada a la biología, Principios físicos de la biología, PIM de Edafología/Ecología, Zoología y Bioquímica II. Se establece en este momento un debate entre los asistentes entorno a cuáles son los factores que están haciendo que el rendimiento sea bajo en esas asignaturas en particular o en cualquier asignatura en general. Se mencionan el alto número de estudiantes y de ellos, el alto número de repetidores, la baja asistencia a clase, la descoordinación entre asignaturas, la inadecuación de los contenidos, la falta de evaluación continua, el peso anormalmente alto que se da a los exámenes en detrimento de las actividades en aula, la división *de facto* de asignaturas únicas (en concreto las PIM) en dos asignaturas, la poca organización y coordinación de los equipos docentes, la saturación en número y tipo de tareas exigidas. Se sugiere que todo ello puede ser debido al incumplimiento en la aplicación de las directrices del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EESS). A medida que se menciona un factor negativo se hace una pequeña discusión sobre cómo se puede solucionar, expresando cada uno de los intervinientes su opinión y/o experiencia personal. Llegados a este punto, el Presidente toma la palabra para indicar que en el Grado de Bioquímica se plantearon algunas cuestiones parecidas y que la solución pasó por hacer un reunión con los coordinadores de las asignaturas que se imparten en ese Grado. Plantea, por tanto, la conveniencia de realizar una reunión similar para los coordinadores de las asignaturas impartidas en el Grado de Biología. Se discute con los asistentes los pros y contras de llevar a cabo dicha reunión y se acuerda dejar en manos del Presidente y Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente organizar dicha reunión.

El Secretario toma la palabra para indicar que, dado que existe la fuerte convicción entre los asistentes de mejorar los datos de rendimientos a través de propuestas activas de mejora, podría ser conveniente que ambas Comisiones elevaran al Decano y los responsables de las asignaturas impartidas (Directores de Departamento y Coordinadores) algunas consideraciones y recomendaciones. La propuesta es aceptada por asentimiento.

La primera consideración es que la docencia ha de ser una labor de todos los implicados en su conjunto y que se ha de potenciar a través los órganos de gobierno del Centro. La segunda consideración es manifestar la fuerte preocupación por mejorar la calidad

de la enseñanza como objetivo prioritario del Centro. Particularmente, mejorar los datos de rendimiento y lograr los objetivos propuestos en los sucesivos Informes Anuales. Es necesario destacar que el Grado será sometido a evaluación transcurridos 5 años de su implantación. La última consideración es que en ningún caso las recomendaciones pretenden invadir competencias particulares de Departamentos y/o profesores. Dicho esto, se hará llegar a Departamentos y coordinadores de asignaturas las siguientes recomendaciones:

-Aplicar criterios de evaluación continua, teniendo en cuenta que más que conocimientos concretos, el EEES propone potenciar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.

-Que las asignaturas impartidas por más de un área de conocimiento, en concreto las de “principios, instrumentación y metodologías”, sean consideradas en todo momento asignaturas únicas, como de hecho lo son. Ello implica, hacer programas integrados y coherentes, con objetivos adaptados a la tipología de la materia y curso donde se imparten. Hay que recordar que todas las “PIM” son asignaturas de primer curso de Materias Básicas Instrumentales para la Biología. También implica hacer un examen único para toda la asignatura y, siempre que sea posible, único para todos los grupos. No se debe exigir la superación de dos partes diferenciadas del temario, sino considerar el temario como una unidad tal como se hace en las asignaturas impartidas por un único área.

-Que en las asignaturas impartidas por más de un profesor, en la medida de lo posible, se ponga en valor el trabajo docente en equipo, por encima de las individualidades, y que la figura de coordinador de asignatura adopte un papel más activo en el desempeño de sus competencias. Hacer, siempre que sea posible, un examen único para todos los grupos.

Sobre el Informe Anual, el Presidente de la sesión indica que se han realizado cambios menores de última hora en el documento enviado por correo electrónico, pero que esos cambios se refieren en su mayor parte a correcciones ortográficas y tipográficas, pero que ha habido un cambio, solicitado por el Departamento de Biología Vegetal y Ecología, para permutar los cuatrimestres de impartición de dos asignaturas optativas de cuarto curso. La asignatura Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas Acuáticos pasaría a impartirse en el primer cuatrimestre, y la asignatura Ecología del Cambio Global: Transición actual de la biosfera en el segundo cuatrimestre. Finalmente, hace un repaso por algunos aspectos destacables del informe y pregunta si se proponen modificaciones. Como no las hay, se aprueba por asentimiento el texto del informe.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo



Fdo.: José Mª Romero Rodríguez

